

Aprobada en Consejo de Departamento el día 11 de Julio de 2013

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado	Prácticas tuteladas. II	4º	2º	6	Obligatoria
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Bernabé Esteban Moreno. <i>Profesor Coordinador</i> Francisco Revelles Moyano			Dpto. Fisioterapia, 2ª planta, Facultad de Ciencias de la Salud. Despachos nº 10. Correo electrónico: bernabe@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			Martes, miércoles y jueves, de 8 a 10 horas Profesor: Bernabé Esteban Moreno y Profesor: Francisco Revelles Moyano. frm@ugr.es		
			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Fisioterapia					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Para superar la signatura Prácticas tuteladas. II , el estudiante deberá haber superado todas las materias: Prácticas tuteladas I, Módulos de “Anatomía”, “Fisiología” “Procedimientos Generales en Fisioterapia”, “Valoraciones en Fisioterapia” “Biomecánica”, “Cinesiterapia”, “Métodos Específicos”, y “Fisioterapia en Especialidades Clínicas” y “Médico-Quirúrgica.					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
Realización de prácticas clínicas en centros especializados del Servicio Andaluz de Salud (SAS) y otras					



entidades concertadas, donde el alumnado se enrolará en la dinámica de la actividad profesional asistencial del fisioterapeuta bajo la supervisión de un profesional sanitario titulado que se responsabilizará de la estancia del estudiantado en el centro.

Durante el desarrollo de las Prácticas Tuteladas, se procurará a través de los distintos rotatorios que el alumnado adquiera las competencias relacionadas con las patologías más representativas de la población.

Asimismo el alumno podrá seleccionar un rotatorio en coherencia con las prioridades de su itinerario curricular.

TRAUMATOLOGÍA Y REUMATOLOGÍA
NEUROLOGIA
INFANTIL
GERIATRIA
ATENCIÓN PRIMARIA
CARDIO-RESPIRATORIO Y CIRCULATORIO.
OTRAS ESPECIALIDADES.

Cumplimentar con el texto correspondiente en cada caso.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS
TRANSVERSALES: 1.1

ESPECÍFICAS: 2.9,2.17,2.20,2.22

2.9. Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en fisioterapia. Comprender los principios de la biomecánica y la electrofisiología, y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia.

2.17. Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario. Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud. Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializada y de la Salud Laboral.

2.20. Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia

2.22 Prácticas pre-profesionales en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias en los centros de salud, hospitales y otros centros asistenciales y que permita integrar todos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, adquiridos en todas las materias; y se desarrollarán todas las competencias profesionales, capacitando para una atención de fisioterapia



eficaz.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

1º-Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales. Hacer una Valoración diagnóstica de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.

2º-Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

3º-Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.

4º Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.

5º-Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.

6º-Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Prácticas preprofesionales en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias en los centros de salud, hospitales y otros centros asistenciales y que permita integrar todos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, adquiridos en todas las materias; y se desarrollarán, bajo la tutela de fisioterapeutas cualificados, todas las competencias profesionales, capacitando para una atención de Fisioterapia eficaz, mediante una asistencia integral a los pacientes/usuarios.



TEMARIO PRÁCTICO:

Realización de prácticas clínicas tuteladas en servicios concertados entre las Instituciones Sanitarias y la Universidad de Granada.

Prácticas clínicas de fisioterapia en Unidades de Fisioterapia de:

TRAUMATOLOGÍA Y REUMATOLOGÍA

NEUROLOGIA

INFANTIL

GERIATRIA

CARDIO-RESPIRATORIO Y CIRCULATORIO.

ATENCIÓN PRIMARIA

OTRAS ESPECIALIDADES.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

1. Meadows, J. Diagnóstico diferencial en fisioterapia. McGraw-hill. Interamericana, 2000.
2. Daza Lesmes, J. Evaluación clinico-funcional del movimiento corporal humano. Panamericana, 2007
3. Albuquerque Sendín, f. Valoración en fisioterapia. Universidad de Salamanca. 2007
4. Viel, E. Diagnostico fisioterápico. Masson.1999

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

ENLACES RECOMENDADOS

Cumplimentar con el texto correspondiente en cada caso.

METODOLOGÍA DOCENTE

Realización de prácticas externas tutorizadas en Centros Sanitarios. Trabajo de campo, desarrollo del Método de Intervención en Fisioterapia en base a los casos prácticos de las prácticas clínicas. Adecuación a criterios de intervención en fisioterapia. Cuaderno de campo del alumnado o trabajo dirigido por el profesorado del Prácticum II.



EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en:

NCG71/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013.

Evaluación y seguimiento de las Prácticas:

Se realizará un seguimiento continuado del alumno durante todo el período de la Asignatura.

Seguimiento continuado del cuaderno de prácticas por parte del profesorado de la Asignatura. Los Tutores clínicos también harán seguimiento del mismo. Evaluación de competencias adquiridas. Demostración práctica progresiva y continua “**evaluación continua**” relativa a la práctica clínica. Según Hoja de Evaluación de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD GRADO DE FISIOTERAPIA Universidad de Granada.

Evaluación del trabajo de campo: desarrollo del Método de Intervención en Fisioterapia en base a los casos prácticos de las prácticas clínicas. Adecuación a criterios de intervención en fisioterapia. Cuaderno de campo del alumnado o trabajo dirigido por el profesorado del Prácticum II.

La asistencia del alumno a las **Prácticas Tuteladas II** que le han sido asignadas es de carácter OBLIGATORIO. Para aprobar la Asignatura se podrán justificar hasta 8 faltas, entregando el documento acreditativo al Tutor correspondiente y debiendo recuperar las mismas en el momento que el Centro correspondiente estime oportuno. Los profesores de la Asignatura deberán ser informadas de estas circunstancias por parte del alumno. La realización de hasta 2 faltas de asistencia no justificadas afectará a la calificación final del alumno. La realización de más de 2 faltas de asistencia no justificadas implicará no aprobar la Asignatura. Del mismo modo, la Asistencia a Seminarios y cualquier Actividad Académicamente Dirigida propuesta por los profesores de la Asignatura será de carácter obligatorio y necesario para aprobar la misma.

Al finalizar la asignatura de **Prácticas Tuteladas II**, se evaluará el nivel que ha conseguido el alumno en las competencias establecidas, mediante:

Cuestionario de evaluación individual del alumno: El profesorado de la asignatura, en colaboración con los profesionales tutores de cada centro colaborador, decidirán la calificación atendiendo a todas estas variables: *diario de prácticas*, evaluaciones realizadas por los profesionales tutores (aquellas que se consideren oportunas para valorar la consecución de las competencias por parte de los estudiantes), *seminarios y casos clínicos*.

Evaluación final:

Valoración de los profesionales tutores de las prácticas tuteladas: **75 %** de la calificación.

Elaboración de diario de prácticas / resolución de caso clínico de fisioterapia (mediante examen): **25%** de la calificación.

Todas las partes de la evaluación (cualquier actividad propuesta) son obligatorias y deberán ser



superadas para realizar el cálculo de la calificación final.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

GRADO DE FISIOTERAPIA

Asignatura: PRACTICUM II

HOJA DE EVALUACIÓN

Profesor/Tutor.....

Centro.....Módulo.....

Alumno.....



	ITEM A VALORAR	0	1	2	3
1.	Comprende las funciones y actividades del fisioterapeuta en el entorno sanitario en el que ha desarrollado su práctica.				
2.	Conoce y comprende todas las fases del Proceso de Intervención de Fisioterapia (valoración, determinación del diagnóstico, plan de tratamiento, evaluación de resultados), tanto a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional del paciente, como en la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.				
3.	Realiza la valoración del estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.				
4.	Conoce y comprende los procedimientos e instrumentos de valoración que se utilizan para determinar al diagnóstico fisioterápico.				
5.	Diseña y plantea la prescripción del Plan de Intervención de Fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.				
6.	Comprende el procedimiento para elaborar el Plan de Intervención de Fisioterapia en base a un razonamiento clínico correcto, atendiendo a la individualidad del usuario, mediante una asistencia integral y eficaz.				
7.	Ejecuta el Plan de Intervención de Fisioterapia, utilizando destrezas técnicas y manuales, atendiendo a la individualidad del usuario, mediante una asistencia integral y eficaz.				
8.	Maneja los equipos e instrumentación necesarios para ejecutar el Plan de Intervención de Fisioterapia, atendiendo a la individualidad del usuario, mediante una asistencia				



	integral y eficaz.				
9.	Aplica los principios ergonómicos en el desempeño de su actividad, así como en el manejo del usuario.				
10.	Elabora y/o cumplimenta la Historia Clínica de Fisioterapia.				
11.	Evalúa la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.				
12.	Elabora el informe de alta de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.				
13.	Interviene en los ámbitos de prevención de la enfermedad y promoción y recuperación de la salud.				
14.	Incorpora los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional e integra los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.				
15.	Lleva a cabo las intervenciones fisioterápicas mediante la integración de los procesos dentro del equipo uni o multidisciplinar del ámbito asistencial.				
16.	Se comunica de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.				
17.	Comprende la importancia de actualizar los conocimientos y habilidades que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.				
18.	Comprende la importancia de fomentar actividades profesionales que dinamicen la investigación en Fisioterapia.				
19.	Conoce y comprende el procedimiento de elaboración de protocolos clínicos específicos de Fisioterapia basada en la evidencia científica, así como la inclusión del fisioterapeuta en la elaboración de otros documentos de consenso.				
20.	Conoce y comprende la importancia y responsabilidad de la autogestión del fisioterapeuta dentro de la Unidad de Fisioterapia en Atención Primaria.				
21.	Muestra respeto por la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.				



22.	Mantiene una actitud crítica y un interés por el aprendizaje.				
23.	Ha presentado la memoria del rotatorio.				
24.	Asistencia				
25.	Es puntual.				

INFORMACIÓN ADICIONAL

Cumplimentar con el texto correspondiente en cada caso.

